En la **Secretaria de Gobierno Municipal**, siendo el día 29 de diciembre de 2025, los abajo firmantes, en calidad de evaluadores, elaboramos el presente documento con el propósito de verificar los requisitos mínimos, habilitantes, de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía Nro. **SGM-MC-024-2025**
Objeto	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Modalidad de selección	Mínima cuantía

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, estableció:

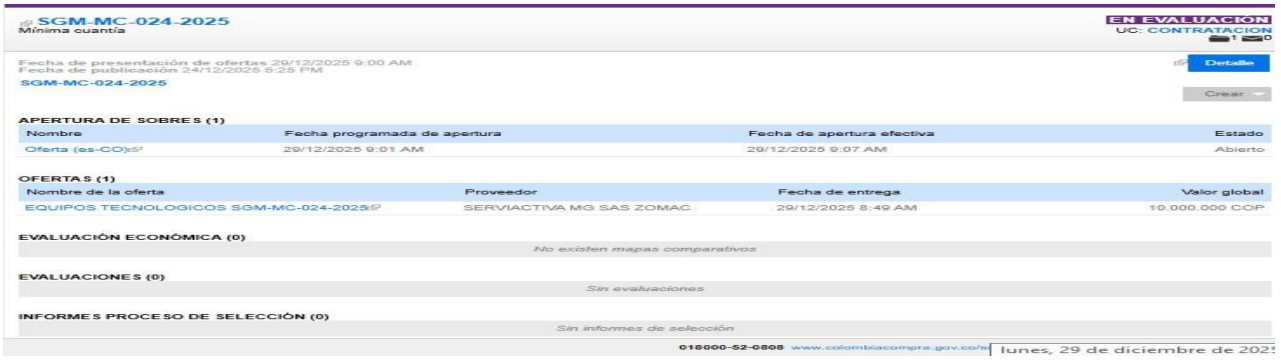
"(…)

***Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia."*

Dentro del plazo otorgado no se presentaron manifestaciones de limitar el presente proceso a MIPYMES, motivo por el cual el presente proceso permaneció abierto para que la presentación de ofertas fuera para oferentes de todo el territorio nacional.

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia, especialmente, el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre, según quedó estipulada en el cronograma del proceso, se llevó a cabo el 29 de diciembre a las 09:00 am, donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas:



Por consiguiente, bajo cumplimiento de procedimiento que consagra el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la entidad estatal, procede a realizar el informe de evaluación de la única oferta presentada, así;

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC	$ 10.000.000,00 M/CTE

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

El oferente, presento oferta por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) MDA/CTE, el cual, no supera el valor del presupuesto oficial por la entidad; igualmente, no es necesario corrección aritmética.

Se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del proponente, así:

A. CAPACIDAD JURIDICA

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
-Carta presentación	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad, la cual se encuentra debidamente firmada por el proponente	X	
-Fotocopia de cedula de ciudadanía	Anexa copia de cedula de ciudadanía	X	
-Póliza de seriedad de la oferta	Anexa póliza de seriedad de la oferta No AGP-100007084, emitida por parte de Seguros mundial., debidamente firmada de acuerdo a lo solicitado por parte de la entidad en la invitación pública.	X	
-Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	El oferente presenta certificado de existencia y representación legal emitido por parte de la Cámara de Comercio del Putumayo con número de verificación **DH1mNzEfdP** con fecha de expedición el día 01/12/2025 dentro del cual se evidencian los siguientes datos de la empresa: **NOMBRE O RAZON SOCIAL:** SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC **NIT:** 901356922-2	X	

	DOMICILIO: MOCOA, PUTUMAYO		
-Personas Naturales – Registro Mercantil	N/A		X
-Registro Único Tributario.	- Presenta copia del RUT, con número de formulario 141199172909	X	
- Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes Judiciales	X	
-Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra medidas correctivas	X	
-Antecedentes disciplinarios	El proponente (ni la empresa ni el representante legal) a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
- Antecedentes fiscales	El proponente (ni la empresa ni el representante legal) a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
-Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente como persona jurídica anexa certificado de cumplimiento de pago seguridad social y parafiscales de conformidad a lo solicitado por parte de la entidad en la invitación pública.	X	
-No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificado REDAM emitido por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, dentro del cual se certifica que el proponente no se encuentra inscrito en el registro de deudores morosos alimentarios.	X	
Compromiso anticorrupción	Anexa documento debidamente firmado por el proponente	X	
Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades	El proponente anexa certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar de conformidad a lo solicitado por la entidad en la invitación pública.	X	

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPERIENCIA

Requisito mínimo	**EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA**	**CUMPLE**	
		SI X	**NO**
Experiencia Especifica: El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar experiencia a través	El proponente presenta los siguientes soportes para acreditar la experiencia: **1.** Copia del contrato y acta de liquidación bilateral del contrato 224 del 17 de diciembre del 2020. Cuyo objeto corresponde a: ADQUISICION DE EQUIPOS TENOLOGICOS Y MOBILIARIOS PARA MEJORAR EL		

de la ejecución y liquidación de dos (2) contratos o convenios suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con SUMINISTRO EN DONDE AL MENOS UNA DE ELLAS SEA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS. La sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al 70% del presupuesto oficial del proceso de contratación.	FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, por valor de $18.000.000. Celebrado con el municipio de Puerto Caicedo. **2.** Acta de liquidación bilateral contrato de compraventa cuyo objeto corresponde a FORTALECIMIENTO DE LA MESA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA PARA LAS VÍCTIMAS, VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, por valor de 64.014.120,00, celebrado con la gobernación del Putumayo.
OFERTA ECONOMICA	Por parte del equipo evaluador se tiene que una vez revisada la oferta económica la misma cumple con los ítems solicitados por la entidad ya que no existen errores aritméticos y cada uno de ellos no se pasa del presupuesto oficial presentado por parte de la entidad. **VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA:** DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) MDA/CTE

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se pone en conocimiento la evaluación de las ofertas, de acuerdo con las condiciones de índole jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC NIT 901356922-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación de las ofertas, por parte del comité evaluador se recomienda adjudicar el presente contrato al único oferente habilitado en todos sus componentes, de conformidad a lo solicitado por la entidad en la invitación pública.

Villagarzón Putumayo, 31 de diciembre dos mil veinticinco (2025).

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal